

### III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

#### B) SUBVENCIONES Y BECAS

##### Universidad Miguel Hernández de Elche

*EXTRACTO de la Resolución de 21 de noviembre de 2025, de la convocatoria del programa de movilidad internacional «ERASMUS +» con terceros países no asociados al programa «ACCIÓN KA171» para estudiantes de doctorado, curso académico 2025/2026 (código de subvención 11-131-4-2024-0130-S y código de subvención 11-131-4-2025-0114-S).*

BDNS (identif.): 870479.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/870479>).

##### *Primero. Beneficiarios*

La presente convocatoria está destinada a seleccionar a los estudiantes doctorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche (en adelante UMH) para realizar un período de estudios/prácticas en el marco del programa «Erasmus+ acción KA171».

##### *Segundo. Objeto*

*Otorgar ayudas al estudiantado de doctorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche (en adelante UMH) para realizar un período de estudios/prácticas en el marco del programa «Erasmus+ acción KA171» en la institución socia participante como tercer país no asociados al programa ubicadas en los países: Argentina, Bosnia, India, Ruanda y Taiwan.*

##### *Tercero. Bases reguladoras*

[https://boumh.umh.es/files/2025/11/RR\\_03312\\_2025.pdf](https://boumh.umh.es/files/2025/11/RR_03312_2025.pdf).

##### *Cuarto. Cantidad*

29.718 €.

##### *Quinto. Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV).

Elche, 21 de noviembre de 2025

Juan José Ruiz Martínez  
Rector